

EL Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 207

OVIEDO.—Miércoles 4 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
año.....	55

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LAS AGUAS DE OVIEDO

Es de importancia tan capital para la ciudad de Oviedo el asunto de la traída de aguas, que hemos de dedicarle el debido estudio y todo el espacio que reclame la necesidad de hacer luz en esta cuestión, que parece envuelta en ciertas oscuridades con las cuales de ningún modo puede transigir la opinión pública.

Respondiendo a este nuestro propósito de descubrir la verdad, toda la verdad respecto a la lentitud con que se efectúan los trabajos de la traída de aguas, nos hemos acercado a la Jefatura de obras públicas y con todos los antecedentes a la vista, nos hemos convencido de que no son justas las acusaciones, más o menos veladas, que en la última sesión del Ayuntamiento dirigió el Sr. López del Vallado al ingeniero encargado de la inspección de las obras.

Habría, pues, que buscar el origen del mal en otro sitio, acaso en el Ayuntamiento mismo, demasiado benévolo con el facultativo que trastornó todo el primitivo plan con variaciones cuya conveniencia no discutimos, pero que son la causa principal de todos los entorpecimientos, y quejala no produzcan mayores males!

Para aclarar todo lo que hasta ahora aparece oscuro en este asunto, hemos procurado reunir los datos y antecedentes que figuran en el expediente de la Jefatura de obras públicas, y de todo ello resulta lo siguiente:

En 16 de Abril de 1900, el gobernador remitió el proyecto de replanteo de los trozos 5.º y 6.º a la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, para que procediera a la debida confrontación.

La Jefatura de Obras públicas, antes de que pudiera ocuparse de hacer esa confrontación, hubo de entregar a la Jefatura de la División de trabajos hidráulicos del Miño, en virtud de una Real orden de carácter general, fecha 24 de Octubre de 1900, el expediente de replanteo de los referidos trozos 5.º y 6.º; entrega que tuvo lugar bajo inventario el 1.º de Diciembre de 1900.

En 1.º de Febrero de 1901, el ingeniero de la División de trabajos hidráulicos del Miño, encargado de la confrontación del replanteo de los trozos 5.º y 6.º del proyecto de traída de aguas, comunicó al Sr. Alcalde de esta capital, que el día 4 del citado mes de Febrero iba a dar comienzo al replanteo de los referidos trozos, a fin de que nombrase un representante oficial para asistir, en nombre del Ayuntamiento, a dicho acto.

Como quiera que en 19 de Abril de 1901 aun no había contestado el señor Alcalde a dicha comunicación, (y habían transcurrido dos meses y medio), el ingeniero de la División de trabajos hidráulicos reprodujo en esa fecha la comunicación dirigida al Alcalde en 1.º de Febrero.

En 3 de Mayo, tres meses después de la primera comunicación, el Sr. Alcalde de Oviedo en comunicación dirigida al Ingeniero de la División de trabajos hidráulicos, deja a elección de dicho Ingeniero el día de salida para el replanteo de los referidos trozos.

En 9 de Mayo de 1901, se dicta una Real orden de carácter general, en cumplimiento de la cual el Ingeniero jefe de la División de trabajos hidráulicos del Miño hizo, en 30 del mismo mes, entrega a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia del replanteo de los trozos 5.º y 6.º de que se trata; cuya confrontación no se había llevado a cabo antes porque hasta el 3 de Mayo de 1901, no había el alcalde señalado día de acuerdo con el ingeniero, para ello; y precisamente en 9 del mismo mes se dictó la Real orden relevando a la División de trabajos hidráulicos del Miño, de llevar a cabo esa confrontación.

Desde el 30 de Mayo del corriente

no se encuentra, pues, el expediente del replanteo de los trozos 5.º y 6.º del proyecto de traída de aguas a Oviedo, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia; y tan luego esto tuvo lugar, el ingeniero jefe tomó las disposiciones oportunas para que en el más breve plazo posible se efectuara la confrontación.

En 22 de Junio del corriente año, es decir, a los veinte y dos días de haberse recibido el expediente, quedó terminada la confrontación del replanteo de los referidos trozos, como así consta en acta suscrita por el ingeniero D. Gabriel Pérez de la Sala en representación de la Jefatura, y por D. Luis López Plasas, director facultativo de las obras, en representación del Ayuntamiento.

Dicha acta se remitió en la citada fecha, al ingeniero jefe de la provincia para su aprobación. En 20 de Noviembre, el ingeniero jefe, en comunicación dirigida al señor alcalde de esta capital, le participa, que antes de resolver acerca del acta de replanteo de los trozos 5.º y 6.º, es indispensable que le remita un perfil longitudinal general de todo el trazado, desde el trozo 1.º al 6.º, ambos inclusive, a fin de averiguar en qué consiste la diferencia de 0,51 metros, que resultan entre la ordenada del proyecto y la del replanteo, correspondientes al punto en que termina el trozo 4.º y tiene su origen el trozo 5.º.

Como contestación a dicha comunicación, el Sr. Alcalde de Oviedo, remitió en 25 del pasado mes de Noviembre el perfil longitudinal de los trozos 1.º al 5.º.

En 26 del mencionado mes de Noviembre, el ingeniero jefe remitió ese perfil al Ingeniero D. Gabriel Pérez de la Sala, a fin de que previa la confrontación sobre el terreno, emitiera informe acerca de si procede, o no, la aprobación del replanteo de los trozos 5.º y 6.º.

No resulta, por consiguiente, confirmado que el expediente de replanteo de los trozos 5.º y 6.º haya estado diez y ocho meses en la Jefatura de Obras públicas, durmiendo el sueño de los justos, ni tampoco que los ingenieros de ese centro no hayan todavía hecho la confrontación de dicho replanteo, como aseguró el Sr. López del Vallado en la sesión que bajo su presidencia celebró el Ayuntamiento el día 29 de Noviembre.

En cambio lo que sí resulta comprobado y consignado en el acta suscrita por el representante de la Jefatura y por el del Ayuntamiento es que en el replanteo llevado a cabo, aparecen varias discrepancias con relación al proyecto aprobado: algunas de ellas de gran bulto, cuyo origen y alcance es necesario conocer, sin lo que no puede aprobarse ese replanteo.

Y de estas discrepancias y de la tardanza en hacer el replanteo ¿quién más que el alcalde anterior, el Ayuntamiento o su facultativo tienen la culpa?

En el extracto del expediente que hemos examinado, aparecen tres particulares, acerca de los cuales no se nos ocurre otra cosa, que preguntar al Ayuntamiento si está dispuesto a exigir las responsabilidades que corresponden, en vista de los hechos que de los tres referidos particulares se deducen.

He aquí, copiados a la letra, los particulares a que nos acabamos de referir:

27 Septiembre 1901.—El ingeniero jefe, participa al ingeniero encargado, que teniendo noticias de que se ha comenzado a practicar la apertura de un túnel en el pueblo de Cabonía, concejo de Riosa, gire una visita a dichas obras para informar sobre este extremo a la Jefatura.

12 Octubre 1901.—El ingeniero contesta a la anterior comunicación, participando que en realidad se ha principiado la perforación del túnel, cortando el curso de una fuente, cuyo túnel no existe en el proyecto, por lo que propone que se suspendan las

obras interin sea aprobado el proyecto de variación.

3 de Octubre 1901.—El Ingeniero jefe participa al alcalde, ordene la suspensión de las obras, en atención a no haberse observado lo dispuesto en la prescripción séptima de la concesión.

Preguntamos nosotros: ¿quién es el responsable de que se hayan comenzado las obras de ese túnel sin la previa aprobación del proyecto y del replanteo? ¿Se ha indemnizado debidamente a los que resultan perjudicados por haber sido cortado con el túnel el curso de agua del una fuente?

Y sobre todo, ¿va a pasarse el tiempo en variaciones que necesitan la aprobación de los facultativos oficiales?

Constanos que éstos están dispuestos a dar todas las facilidades compatibles con las obligaciones de su cargo; pero antes conviene que el Ayuntamiento no consienta que las cosas se hagan a tontas y a locas, porque de ello pueden sobrevenir grandes perjuicios y responsabilidades.

Lo que ahora hay que hacer es formalizar este asunto, de modo que sin entorpecimientos de ningún género pueda el contratista dar a las obras el impulso que no tienen, porque dice, y acaso no le faltarán que el Ayuntamiento no le da las facilidades convenientes.

Repetimos que aquí hay alguien responsable de esta desesperante lentitud y de eso y de otras cosas hablaremos en números sucesivos; pues ya es tiempo que el pueblo de Oviedo deje de ser víctima de engaños que son de todo punto imperdonables, tratándose de un asunto tan esencial a la vida de esta ciudad.

EXTENSION UNIVERSITARIA

En la Universidad

El teatro de Hauptmann, por el Sr. Altamira.—Extracto de la 2.ª conferencia.

Estuvo dedicada a exponer el drama fantástico (*Marchendrama*) titulado *La campana sumergida*, la más alta manifestación del simbolismo en el teatro de Hauptmann. No obstante este carácter, lo que más interesa y más importancia tiene en *La Campana sumergida* es: de un lado, el vivismo; sentimiento de la Naturaleza, que inspira al autor pensamientos y frases de gran hermosura; y de otro, la poesía de las supersticiones populares y de las creencias pasadas, que Hauptmann ha penetrado hondamente, arrancándole grandes efectos dramáticos. Las influencias que más parecen revelarse en esta obra son las de Wagner (*El anillo del Nibelungo*) Goethe y Shakespeare (*Sueño de una noche de verano*).

La acción puede resumirse del siguiente modo. Enrique, artista notable, fundador de campanas, ha terminado una que consistiera como su mejor producción, destinada a una nueva iglesia, construida en la montaña próxima al pueblo en que vive. Los faunos, hadas, ondinas y demás espíritus de los montes y bosques, sienten viva inquietud por aquella intrusión del hombre en sus dominios y hacen que, al ser conducida la campana, se rompa una rueda de la carreta y aquella caiga rodando, hasta sumergirse en el lago del valle. Enrique cae también y se hiere gravemente; pero es socorrido por la nieta Rantendelein, que se enamora de él y cuya presencia ejerce gran impresión en el fundador. Vuelto éste a la vida por sortilegio de Rantendelein, huye con ella al monte, abandonando a su mujer e hijos. El cura del pueblo trata de arrancarlo a la sugestión del mundo pagano y él contesta con el anuncio de una nueva obra, que ha emprendido y que supone extraordinaria variación en sus ideas. Entonces el cura le dice que se arrepentirá y que será señal de ello oír nuevamente los

sones de la campana sumergida. El arrepentimiento llega en efecto, produciendo en Enrique la visión de sus hijos que acuden a él llevando en una vasija las lágrimas derramadas por la madre que, no pudiendo resistir su abandono, se ha suicidado arrojándose al lago; y al mismo tiempo, el cuerpo de la suicidada, rozando con la campana, la hace sonar. Horrorizado Enrique, maldice a Rantendelein y vuelve al pueblo; pero allí es recibido a pedradas por todo el vecindario y huye de nuevo a la montaña para reanudar su comenzada obra. Ya es tarde para esto. Rantendelein, que constituyó la fuerza de Enrique y la sujeción de su alma, dolorida por la maldición de su amante se ha casado con Nickelman, el Espíritu de las aguas, y no puede volver a unirse con el fundador. El fin de éste se halla muy próximo: una hechicera se lo predice así. Y efectivamente, Enrique se suicida, después de ver por última vez a Rantendelein.

Los pasajes más salientes de la obra, leídos por el conferenciante, son los siguientes:

Acto 1.º Conversación entre Enrique moribundo y Rantendelein.

ENRIQUE.—¿Quédate! Mi mano... toda vive... mi mano es blanca como la leche y... como el plomo! Me cuesta gran trabajo levantarla. Pero si tus cabellos suaves se deslizan entre mis manos, es como si me envolviera una ola salvadora. ¿Qué dulce eres!... Quédate... Mi mano es piadosa y tú eres santa. No es la primera vez que te he visto. ¿Dónde te he visto? He luchado, he trabajado por tí. ¿Cuanto tiempo? Mezclar tu voz al bronce de la campana, casarla con el oro del día en que se festeja el sol, he ahí la obra maestra que quise realizar y no pude, y por ello he llorado lágrimas de sangre.

(El mundo nuevo, de los espíritus comienza a trastornar a Enrique; pero una a sus nuevas impresiones un sentimiento asociado a su ideal de siempre: encontrar nuevos timbres en los timbres purísimos de la Naturaleza).

(Sigue Enrique.)—¿Te inclinas hacia mí?... Que tus brazos amorosos me libren, pues, de la ruda tierra... Libertame: sé que puedes hacerlo, y aquí, de mi frente, librame de ello con tus dulces manos. Han cedido mi frente con ramas espinosas... ¡Fuera la corona! ¡Solo el amor el amor!

«¿Qué hermoso es esto! Suena un ruido extraño y murmurador. Los abetos agitan singularmente sus brazos sombríos y balancean su cabeza solemnemente. ¡La leyenda, si la leyenda! ¡Unde el bosque! Tiene voces apagadas, murmullos secretos; roza y levanta las hijas pequeñas; canta entre la hierba del monte y... ¡mira! Vestida de blanca bruma, con su largo manto de cola; me señala con su dedo blanco. Se acerca mas... me toca... Ya me dejó de nuevo y tú estas aquí. Tú eres la leyenda. ¡Leyenda, abrazame!»

Acto 2.º Conversación entre Enrique, moribundo y Magda, su mujer.

MAGDA.—«Tú me cogiste, me educaste, hiciste de mí un ser humano. Igualmente, pobre, inquieta, vivía como bajo un cielo gris y lluvioso. Tú me llamaste, llevándome hacia la alegría. Y jamás he sentido mejor tu cariño que cuando con mano ruda, apartabas mi frente de las tinieblas para llevarla a la luz. Y ahora pides que te perdone? Debo perdonarte todo lo que hace que te deba mi vida entera?»

«Si por tí he hecho algo, si he abreviado un poco tus horas en la casa y en el taller, si he gustado a tus ojos... Piensa en esto Enrique. Yo, que con gozo te daría no sé qué de lo que yo no tenía otra cosa que darte (en cambio se lo que de tí he recibido).»

E.—«Tú crees, porque has florecido para mí que soy yo quien he provocado tu floración. Te engañas. Quien ha hecho eso es el eterno hacedor de milagros, el que, mañana, en el bosque primaveral, azotará los millones de flores con sus frías turbulencias de invierno. Si mi obra era mala: la campana que se ha caído, Magda, no estaba

hecha para las alturas, no estaban para despertar el eco de las cimas.»

Acto 3.º Enrique, al cura, respondiendo a las preguntas de éste sobre su nueva obra.

«¿Qué quien paga mi obra? Pretende V. hacer feliz la felicidad, reconpensar la recompensa? Siga V. llamando a mi obra, puesto que ya la he llamado yo así, un juego de campanas. En todo caso, será un juego como jamás se ha visto en los campanarios de las catedrales. Su sonido es tan poderoso, que iguala en vigor al trueno de primavera, cuyo ardiente mugido estremece el aire... Y, sonora como las trompetas de la tempestad, mi obra hará que enmudezcan todas las campanas de los templos, y anunciará, en su alegría exaltada, el renacimiento de la luz en el mundo! Padre original de las cosas, ¡oh Sol! Tus hijos y los míos que te deben su desarrollo... preciso es que en el porvenir lancen todos sus cánticos hacia tu ruta purísima en el cielo! Como la extensión gris de la tierra, que se te muestra ahora verde y dulce; a mí también me has rejuvenecido para la alegría del sacrificio! Te sacrifico todo lo que soy ¡Oh día de luz, en que por la primera vez, del mármol florido de mi templo ha de resonar el llamamiento despertador del trueno; en que de la nube que, durante el invierno todo, nos atemorizó con su pesada masa, caerá una lluvia de piedras preciosas! Hacia la lluvia se tienden millones de manos rígidas que inflamadas por la magia de las joyas, llevan la riqueza a las cabañas y en ella recoje los estandartes de seda que hace tanto tiempo ya esperan su día. Y con ellos marchan a la fiesta, los peregrinos del sol... ¿conoce V. la parábola del Hijo pródigo? Es el sol paternal quien da la fiesta a sus hijos descarriados. Con los estandartes de seda que flotan, se hinchan y murmuran, las multitudes avanzan hacia mi templo. Y entonces, suenan mis campanas maravillosas, que envían sonos suaves, sonos llenos de promesas fervientes y dulces, y he aquí que todos los corazones sollozan de dolorosa alegría. Resuena una canción perdida y olvidada, una canción del país, una canción de amor infantil, recogida en las profundidades de los pozos de los leyendas, conocida de todos y sin embargo, jamás oída. Y cuando empieza, discreta, ansiosa, opresora, dolor de ruiseñor y risa de paloma, rómpele el hielo en todos los corazones humanos, y rencores, odios, furor, angustias y penas, fundense en lágrimas calientes, calientes, calientes!»

Así nos acercamos todos a la Cruz; y, todavía llorosos, cantamos alabanzas cuando, en fin, libertado por la fuerza del sol, el Salvador muerto agita sus miembros, y destumbrador, risueño, adolescente, lleno de eterna juventud, desciende entre las ramas de mayo.»

Acto 4.º Aparición de los hijos de Enrique.

E.—Mira como sube por el estrecho sendero, entre las rocas... Son niños, con los pies desnudos. Van arrastrando una vasija pequeña, que les pesa terriblemente... Alrededor de sus frentes brilla una aureola...

El primer niño, con voz desfallecida.—¡Papa!

E.—¡Sí, hijo mío! Niño.—Mi madre querida te saluda. E.—Gracias, querido. ¿Sigues bien? N.—(lento y tristemente). Sigue bien.

En este momento, y apenas perceptibles, suben del valle tañidos de campana).

E.—¿Qué traéis ahí? El segundo niño.—Un cantarito.

E.—¿Es para mí? N.—Sí, papa querido.

E.—¿Q. e traéis en el cantarito? Segundo niño.—Una cosa salada.

Primer niño.—Una cosa amarga. Segundo.—Las lágrimas de nuestra madre.

..... E.—¿Dónde está vuestra madre? ¡Hacia el valle!

El segundo.—En los nemofares. (Se oyen fuertes tañidos de campana.)

E.—¡La campana! ¡la campana!... La vieja, la sumergida... suena... suena! ¿Quién ha hecho eso? No quiero, no quiero oírlo... ¡Socorro, socorro! ¡Socorro! ¡Socorro!

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

FUENTE DE RIQUEZA

De imponderable valor es el descubrimiento que a unos cinco kilómetros de Gijón acaban de hacer los señores Felgueroso hermanos, esos laboriosos y modestos industriales que se han conquistado por su trabajo y sus grandes conocimientos mineros una posición tan honrosa como merecida en Asturias.

La empresa magna que acaban de acometer y á la que ya se puede asegurar con fundamento un éxito grandioso, viene á producir una honda revolución industrial en Asturias; pues introduciendo, como piensan introducir los más modernos adelantos para la explotación de la extensa cuenca carbonífera que acaban de descubrir, el precio del carbón y los medios de transporte sufrirán en el principal puerto asturiano notables variaciones que han de redundar en pro del ya potente desarrollo industrial y mercantil.

Nos reservamos para mañana publicar algunos detalles acerca de la riqueza inmensa que representa el descubrimiento que los Sres. Felgueroso hicieron en los sondeos de estos últimos días.

Por hoy, nos limitamos á felicitar en primer término á los héroes de este importante acontecimiento, al pueblo de Gijón y á toda Asturias por la nueva fuente de riqueza que acaba de descubrirse.

Al saberse la grata noticia de que se había encontrado carbón en los sondeos de estos días y que las capas ofrecían una riqueza inmensa, varios industriales determinaron que la banda de música recorriera las calles de la villa en señal de júbilo y después tocara delante del domicilio de D. Víctor Felgueroso.

A la vez, iluminábanse las fachadas de las sociedades Casino de Gijón y Crédito Industrial, ni más ni menos que en los días de grandes acontecimientos.

Realmente todo Gijón está rebozante de júbilo y no se habla de otra cosa que de las nuevas minas de carbón y de la pronta habilitación del puerto del Musel por donde ha de darse salida á los productos de aquellas.

Al amanecer de anteayer se descubrió un robo llevado á cabo durante la noche del domingo en el comercio que en la calle de San Bernardo tiene D. Dionisio Arceche.

Los cacos se valieron, para realizar su intento, de una persiana que cierra la puerta del comercio, levantándola y penetrando dentro del establecimiento sin ser notados por nadie.

Lo curioso es que á los ladrones se les ocurriera llevar tan solo tres cajas de tira bordada (clase ordinaria), tres faldas de paño, un vestido de niño y una gorra; dejando 16 duros que estaban sobre el escritorio y otros objetos que tienen indudablemente mas valor que lo robado y que facilmente pudieron haber llevado consigo.

Al parecer temieron que les sorprendiera el sereno.

A las nueve de la noche de anteayer, la dueña de un establecimiento de bebidas situado en la carretera de Villaviciosa fué brutalmente agredida por un individuo que se hallaba dentro del establecimiento, el cual le pegó con una botella en la frente.

La pobre mujer sufrió continuos ataques por espacio de mas de una hora, hasta que fué convenientemente curada y experimentó algún alivio.

La alcaldía de esta villa anuncia que dentro del término de 30 días a contar desde el día 2 del corriente, pueden promover las reclamaciones que se consideren procedentes en el expediente de cesión hecha por este Ayuntamiento de una parte del paseo llamado «El Velódromo», para emplazamiento del Asilo de párvulos fundado por el Excelentísimo Sr. D. Mariano S. Pola.

Langreo

Así como sentimos tener que censurar los actos condenables de funcionarios públicos ó que con el público se relacionan, así también tenemos satisfacción en aplaudir todas las resoluciones que de uno ú otro modo tienden al bien público.

Esto nos acontece ahora con el ingeniero director de la «Unión Hullera» Sr. Adaro y su representante en el grupo de «María Luisa» que han atendido cuantas indicaciones les hemos hecho respecto al mejor resultado de la escuela que con meritorio acuerdo establecieron en Santa Ana.

Y también es justo que en estos apuros, vaya incluida la virtuosa esposa del ingeniero Sr. Gamir, que acaba de re-alar a los niños de dicha escuela una obrita amena y de mucha utilidad para la enseñanza.

A todos les están reconocidos los obreros del grupo «María Luisa» que envían sus hijos a la escuela de Santa Ana, y nosotros nos hacemos eco de ese agradecimiento.

El Entrego

Hallándose un apreciable suscriptor nuestro leyendo EL PROGRESO DE ASTURIAS en un establecimiento, entró el cura y viéndolo con un diario en la mano le preguntó qué periódico era. Respondió con buenas formas nuestro amigo y el cura, al conocer el nombre, del periódico se indignó y prorumpió en todo género de excomuniones y de insultos, llegando hasta pretender arrebatárle el periódico. No contento con esto el cura, se fué á la iglesia y desde el púlpito dijo una porción de inconveniencias.

Respetuosos nosotros con todo el mundo y mucho más con los sacerdotes que cumplen á la letra su misión de paz, no podemos, tratándose de casos como este, dejar que se cometan en silencio esas arbitrariedades. Cada cual es libre de leer lo que le venga en gana; y quien pretenda evitarlo está expuesto a tener serios disgustos.

Otro es el camino que deben seguir los sacerdotes que se hallan bien penetrados de su misión. Mal conseguirán que sus feligreses les guarden el debido respeto, si ellos empiezan por no respetar como es debido a los demás.

EL ENTREGO.—Por la guardia civil fue detenido el 30 de Noviembre próximo pasado, Manuel García Roza, vecino del pueblo de Baroza, concejo de San Martín del Rey Aurelio, como presunto autor de haber incendiado una panza de su propiedad, al parecer con intención de quemar á un hijo suyo que dormía en ella.

RIBADESELLA.—También en esta alcaldía se anuncia la vacante para la provisión de médico de la parte Oriental del concejo, siendo el contrato por dos años y el haber anual de 1.666,66 pesetas con la obligación de asistir a trescientas familias pobres, distribuidas entre las parroquias de la villa capital del concejo, San Martín de Collera y Santianes y el pueblo de Cuéres.

Los aspirantes lo solicitarán dentro del plazo de treinta días contados desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial.

AMIEVA.—Por el Juzgado municipal de este concejo se anuncia la vacante de secretario suplente del mismo, la cual ha de proveerse en el término de quince días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

SALAS.—Por la guardia civil han sido detenidas Esperanza Riesgo, Celestina Lorences, María Riesgo y Concepción Fernández, como autoras del hurto de leña.

PROAZA.—En la secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público por término de diez días, la matrícula de industrial para el próximo año de 1902.

Oviedo

La cuestión de las aguas

Escrito lo que acerca de la traída de aguas publicamos en la primera plana, hemos recibido la siguiente carta del alcalde accidental Sr. López del Vallado:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy estimado amigo: Ruego a usted se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta carta en que contesto á la que me dirige ayer D. Mariano de Carcer.

De Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.
Fermin López del Vallado.

Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: Es efectivamente cierto que en la sesión celebrada por

el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con fecha 27 de Noviembre próximo pasado, y respondiendo a una pregunta del activo concejal Sr. García Braga, me he ocupado en términos generales y guardando las consideraciones debidas á toda clase de personas y entidades, de los asuntos relativos á la traída de aguas; y como demostración de que sólo me guiaban los deberes que me impone el cargo que desempeño accidentalmente, y que mi propósito ha sido tan sólo el procurar el mas pronto y urgente despacho del expediente en tramitación y el amor que tengo al progreso y adelanto del pueblo en que he nacido, bastará recordar las palabras que en el extracto publicado por toda la prensa local, aparecen dirigidas a los dignos Ingenieros de Obras públicas, a los cuales ni directa, ni indirectamente he querido mortificar, ni zaherir en lo más mínimo.

Hechas estas leales y sinceras manifestaciones, confirmo que me ha causado sorpresa, en cierta manera satisfactoria, la carta que ha llegado á mi conocimiento por conducto de un periódico local y á la cual voy á contestar con la mayor brevedad posible fundandome en datos oficiales y en documentos públicos de toda autenticidad.

Afirma Ud. que hasta el 30 de Mayo del corriente año, no tuvo entrada en la Jefatura de Obras públicas el replanteo de los trozos 5.º y 6.º, y permitame que oponga á esa manifestación la mas rotunda negativa fundada en los siguientes documentos, procedentes de la oficina de Ingenieros, que obran en el expediente archivado en este Ayuntamiento y de los cuales conta:

1.º. Que antes de Abril de 1900 ó sea hace mas de 18 meses, el Ayuntamiento remitió á la Jefatura de Obras públicas, los trabajos de replanteo necesarios para la confrontación de los trozos 5.º y 6.º, y esa misma Jefatura en papel timbrado con membrete de Obras públicas, remite al Ayuntamiento el presupuesto de los gastos que ocasionara la confrontación de los replanteos é inspección de las obras y que asciende á la cantidad de 2.270 pesetas.

2.º. En comunicación número 3.374, fecha 1.º de Diciembre de 1900 la Dirección general de Obras públicas ordena se entreguen al pagador dichas 2.270 pesetas que aparecen consignadas en poder de D. Bonifacio Menéndez, desde 1.º de Diciembre del mismo año, y para responder á los gastos que ocasionen el replanteo y la inspección de las obras.

Con los anteriores documentos se prueba la verdad de todas mis afirmaciones y lo gratuito é infundado de las suyas al pretender justificar que el Ayuntamiento no había remitido hasta el 30 de Mayo último los documentos á que se hace referencia.

No está, por lo tanto, desprovista de fundamento y de exactitud la afirmación hecha por mí en la sesión últimamente celebrada y quedan por lo tanto en pie los argumentos expuestos en aquel acto.

Aún en la hipótesis de que fueran exactos los datos y fechas por Ud. aducidos, siempre resultaría que los documentos para el replanteo ingresaron en esa oficina el 30 de Mayo, que se practicaron las operaciones necesarias para la confrontación de los trozos 5.º y 6.º en 22 de Junio en que se levantó el acta suscrita por el Ingeniero Sr. Pérez de la Sala y por el director facultativo del Ayuntamiento Sr. Planas; pero desde esta fecha hasta el día 30 de Noviembre transcurrieron cinco meses largos sin que las oficinas de Obras públicas hubiesen manifestado otra cosa mas que lo que expuesto en la comunicación número 3.113 que lleva la fecha últimamente consignada y en la que se pedía á la Corporación municipal un perfil general de todos los trozos por haberse padecido un error material de 6,51 metros, según se deduce del contexto casi literal del aludido oficio, el que contestó el Ayuntamiento el día 25 del propio mes remitiendo los datos que se reclamaban.

No tomará Ud. á descortesía el que en uso de mi defensa me haya anticipado á sus deseos extrayendo la comunicación número 3.113 de 20 de Noviembre próximo pasado, porque creo que de esta manera existe mayor publicidad y la ciudad de Oviedo apreciará el proceder de cada uno y tendrá en cuenta el auxilio que las Corporaciones prestan á la capitalísima cuestión de la traída de aguas.

Aprovecho con gusto esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. seguro servidor q. b. s. m.,

Fermin López del Vallado.

Realmente, no costará gran trabajo al ingeniero encargado de la Jefatura de obras públicas rebatir los argumentos del Sr. Vallado, que rebajo á cinco los dieciocho meses de que habló en la sesión.

Todo esto viene á demostrar la ver-

dad de cuanto decimos en nuestro primer artículo de hoy. Lentitud en el alcalde anterior ó sus sustitutos, lentitud en los ingenieros del Estado, motivada por la del alcalde y por la diversidad de disposiciones legales; lentitud en todo y en todos por las inconsecuencias de un proyecto que no acaba de fijarse definitivamente, por que todo se vuelven variantes y armas al hombro. Y así no se puede continuar.

Ayer se verificaron en el cuartel de Santa Clara de esta ciudad los ejercicios de oposición á tres plazas de músico, una de segunda y dos de tercera vacantes en la banda del regimiento de Príncipe.

Se presentaron varios opositores, no habiendo llevado plaza ninguno.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, no se trabajará en las fabricas nacionales de Oviedo y T. ubia, siguiendo la costumbre de otros años.

De poco servirá el derribo de la casa de la calle del Peso, si ha de consentirse que quede en pie la contigua, que resulta un verdadero padrón de ignominia.

Hemos oído que un cierto maestro de obras pone todo género de dificultades para que no se llegue al tan deseado y necesario derribo; y si es así, creemos que el alcalde y el Ayuntamiento deben apelar inmediatamente á todos los medios que las leyes les conceden para vencer esas resistencias á todas luces injustificadas.

Por cierto que, para las resoluciones que procedan, debe tenerse en cuenta que la licencia para la construcción del segundo piso de dicha casa, fué concedida con la condición de que, al tasar el edificio para derribarle, se consideraría como de un solo piso.

Al menos: estos son nuestros informes. Urge, pues, que se procure por todos los medios que desaparezca de la calle del Peso, el feo caserón que aún continúa en pie para vergüenza de Oviedo.

Ha llegado á nuestra noticia que hace ya muchos años que en la Fabrica de Mieres está tirada, ó poco menos, la estatua del sabio geólogo Sr. Schultz, á quien tanto debe Asturias.

Si no se habla de colocar ¿para qué se encargó?

Veán de enterarse del asunto los que á ello están llamados, y resuélvanlo pronto, si no quieren que se les tache de desagradecidos y poco respetuosos con los hombres que, como Schultz, tanto han contribuido á la envidiable prosperidad industrial de nuestra provincia.

Se ha encargado de la Jefatura Obras públicas de esta provincia el joven é ilustrado ingeniero D. Gabriel Pérez de la Sala.

Ayer fueron puestos libertad el padre y hermanos políticos de José Fernández Herrero, muerto como saben nuestros lectores, en la noche del domingo, en el barrio de la Argañosa.

Los otros detenidos continúan en la cárcel, pues al parecer resultan contra ellos importantes cargos respecto á la muerte del Traperín.

En la sesión celebrada por el Senado el viernes próximo pasado se leyó, anunciándose la impresión del dictamen admitiendo al ejercicio del cargo, por tener aprobada su acta y haber justificado debidamente la aptitud legal, al Sr. D. Félix Pío Aramburu y Zuloaga, elegido por la Universidad de Oviedo.

Esta muy bien la disposición del alcalde interino Sr. Vallado ordenando la colocación de la acera en la calle del Marqués de Gastañaga, en la parte correspondiente á la casa recientemente derribada.

Sería de justicia que se obligara al dueño de la parcela á que la cerrase como así lo acordó el Ayuntamiento.

No se diga Sr. Vallado que se aprovecha el puesto que interinamente se ocupa para servir al señor.

Por el Gobierno civil de esta provincia se hace saber á los interesados que en el periodo del 6 al 14 del corriente mes, se practicará por el personal de aquella dependencia el reconocimiento de los terrenos que en Panícera, concejo de San Martín del Rey Aurelio, pretende expropiar D. Benito Díaz, vecino de esta ciudad, como representante de la Sociedad «Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias» para la ins-

talación de un ferrocarril minero, para los arrastres de carbones de las minas del grupo «Santa Bárbara» de dicha Sociedad y cuyos terrenos pertenecen a D. José González García, vecino de Panícera.

Por la alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta la multa de 10 pesetas al dueño de un establecimiento de la calle de la Vega, por tener abierto á deshora de la noche.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. R. M.ón Miravalles. 2.159,15 pesetas.
D. Elías Lucio, 172,23 id.
Sr. Director de Sanidad de Gijón, 741 id.
D. Bonifacio Menéndez, 5.955,75 id.
D. Fernando S. del Río, 1.713,33 id.
D. Francisco Díaz, 112,50 id.
D. Tomas Rojas, 215 id.
D. Eduard Aramburu, 2.500 id.
D. Pedro Hernandez, 6.197,30 id.
Sres. Ballesteros y C.ª, 117,07 id.
J. Alvaré y C.ª, 113 id.
Sr. Depositario pagador, 10.000 id.

La Unión Escolar

En todos los distritos universitarios de España están constituyéndose asociaciones de estudiantes bajo este título.

Ayer, todavía, recibimos un periódico de Salamanca llamado así, órgano de la Sociedad del mismo nombre y cuyo artículo de presentación viene autorizado por la firma de D. Miguel de Unamuno.

En Oviedo también quedó constituida la Junta directiva de tal sociedad, del modo siguiente:

Presidente.—D. Celso Góñez Argüelles.

Vicepresidente.—D. Damaso Campaamor.

Secretario.—D. Alfredo Escandón.

Tesorero.—D. Graciano Sela.

Contador.—D. Emilio G. y Menéndez Conde.

Vocales.—D. Plácido Builla, D. Fernando Martínez, D. Antonio Pierret, D. José Gómez, D. Adolfo Galán, don Guillermo Saldaña, D. Manuel Valle y D. Luis Rodríguez Arango.

Alentemos á esos jóvenes, que asociándose como sus compañeros, tal vez lleguen á encontrar el ideal tan ansiado. Pero, sobre todo... ¡que estudien...

Tribunales

Ante el Tribunal del Jurado, ha continuado ayer la vista de la causa seguida contra Manuel Menéndez Havia, por dos delitos de homicidio y lesiones, en el Juzgado de Gijón.

Practicadas todas las pruebas y formuladas la acusación y defensa, de las que estaban encargados Sres. Polo y Prieto, respectivamente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, por lo que se dictó sentencia condenando al procesado á la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal y 5000 pesetas de indemnización, por el delito de homicidio, y á la de dos meses y un día de arresto mayor por el de lesiones.

También la Audiencia provincial dictó sentencia absolviendo á Etelvina González en la causa que se le siguió en el Juzgado de Gijón por injurias.

Señalamientos

Para hoy está señalado el juicio por Jurados para ver la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Francisco Rodríguez Muñiz, por falsedad. Pide el fiscal la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal y multa de 1.000 pesetas. Abogado, don Jesús Villazón. Procurador, D. Adolfo A. Longoria.

Están también señalados los juicios orales siguientes. Uno de la causa seguida en el Juzgado de Gijón contra Marcelino Blanco Cueto, por hurto. Pena, un año y 9 meses de presidio correccional. Abogado, D. Constantino Corujedo. Procurador, Sr. Álvarez.

Otro del Juzgado de Laviana, contra el procesado Victor Gonzalez Menéndez, por lesiones. Pena, 125 pesetas de multa. Abogado, Sr. Gullón. Procurador, Sr. Trelles.

No olvidarse

En la calle de la Rúa tiene MARTINEZ su tienda se ruega a los mateinos que no se marchen sin verla.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección a las nueve.

UNA ONZA

Segunda sección a las diez.

Primer acto de la bonita comedia

EL PILLUELO DE PARIS

Tercera sección a las once.

Segundo acto de la misma

Mañana estreno de la gran zarzuela

LOS DINEROS DEL SACRISTAN

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 2 de Diciembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71.85
4 por 100 Exterior.	81.00
4 por 100 Amortizable.	81.00
Cubas (1886)	86.00
Idem de (1890)	71.50
Banco España	493.00
Tabacaleras	403.50
Aduanas.	00.00
Filipinas.	00.00
5 por 100 Amortizable.	92.75

CAMBIOS

Londres, vista.	35.47
Paris, vista, dinero.	40.85

ORO

Alfonso	38.00
Onzas	39.00
Isabelino	43.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
" " 2.ª "	115.00
" " 3.ª "	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	165.00
Banco de Gijón	000.00
Banco Asturiano	000.00
F. C. Vasco Asturiano	000.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	263.00
Credito Industrial Gijónés	000.00
Aurora.	90.50
Minas de Carreño	000.00
Polar	122.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100.00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100	90.00
Id. Fab.ª de Mieres. 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100	100.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid. 3

SENADO.—El marqués de la Viesca pide al gobierno que explique la huelga de panaderos de Cádiz, contestándole el Sr. Villanueva, quien dice que la prensa dió noticias exageradas acerca de dicho conflicto, que se arreglará.

Loygorri pide que se ponga coto a los abusos que cometen las compañías de ferrocarriles.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de propiedad industrial,

habiendo contestado el discurso de Comyn el Sr. Arrazola.

Levántase la sesión.

Madrid. 3.

CONGRESO.—El Sr. Ferrer y Vidal apoyó la anunciada proposición incidental contra el proyecto del pago, proposición que Urzaiz califica de voto de censura.

Canalejas y Puigcerver dijeron que se abstendría con sus amigos.

Los jefes de las minorías explican su voto favorable a la proposición, por estimar que el proyecto del ministro de Hacienda es ilegal.

Sólo los carlistas dijeron que notarían con el gobierno.

La sesión fué muy accidentada y Urzaiz estuvo a punto de anunciar su dimisión, habiéndolo contenido Sagasta.

Este declaró el asunto cuestión de gabinete.

La proposición fué desechada por 118 votos de los ministeriales y 78 de las minorías.

Continuó la discusión del presupuesto de guerra.

Madrid. 3.

El tender del correo descarriló cerca de León en un sitio peligrosísimo. Gracias a la pericia del maquinista no ocurrió na catástrofe.

Madrid. 3.

Una comisión de federales visitará esta tarde a D. Eduardo B. not para ofrecerle la jefatura del partido hasta que se reúna la asamblea que ha de designar el sucesor de Pl.

Los estudiantes, molestos por que fueron suspendidas las clases para festejar el nacimiento del nuevo infante, se dirigieron hacia palacio en son de protesta.

Dos parejas de lanceros disolvieron la manifestación.

Madrid. 3.

En Barcelona corren rumores de agitación carlista. Urzaiz los desmiente.

Con tal motivo se ordenó el aumento de tropas.

Es esperado un cabecilla que se encuentra en el extranjero.

En Monforte fué detenida la joven que mató a su hijo; su amante, casado, fué detenido también.

Madrid. 4.

Dicen de Cádiz que se agrava la huelga, que va extendiéndose a las inmediaciones.

Los enfermos se hallan desde hace días sin pan. La gente tiene que ir a buscarlo a los pueblos inmediatos.

Madrid. 4.

Son muchos los telegramas que se reciben protestando contra el proyecto de Urzaiz del pago en oro.

En Marsella el español Enrique Gran asesinó por celos a Federico Vergue.

Morote.

ANUNCIOS

Gran almacén de carbones

DE

Benigno Fernández

Portugalete, 15.

PRECIOS POR QUINTAL

Galleta superior 4	1.40 pesetas.
Cribado id. 4	1.50 id.
Cisco de fragua id. 4	1.00 id.

POR TONELADAS

Galleta 4.	50 pesetas.
Cribado 4.	51 id.
Cisco 4.	28 id.

Se sirve a domicilio

Venta de terrenos en Ujo

Concejo de Mieres

Una finca denominada «Huertas de la Antroja».

Id. id.	«Escaldina».
Dos id. id.	«Posadarios».
Id. id.	«Los Perales».
Id. id.	«Charcón».
Id. id.	«Ventosa».
Id. id.	«Portilla».
Id. id.	«Charca».

Id. Castañedo proindiviso con D. Joaquín Blanco.

Id. Corral que linda con camino y es edificable.

Todos estos vienes proceden de la testamentaria de D. Lorenzo Blanco Escobar y son los que correspondieron a su viuda Doña Balbina Loza.

Para informes dirigirse en Ujo a don Alejandro Alvarez Valdés y en Langreo a D. Ramón Torre —Cifra Santa Ana. 8 2

Análisis de minerales

tierras, carbones, abonos, aguas, productos comerciales, orinas, etc.

LABORATORIO

DEL

DOCTOR ENRIQUE URIOS

Profesor de Química en la Universidad

Plazuela del Progreso, 4, 3.º

OVIEDO. 15-13

TRASLADO

El Notario y Abogado D. Cristeto A. Rayón, lo ha b. cho de su despacho a la calle de Mendizabal, núm. 5, 1.ª esquina a la del Campo de la Lana.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-2

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

Viceconsul de México

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 63, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-17

SE VENDEN

dos casas sitas, una en la calle de San Bernabé, núm. 21, y la otra en la de Covadonga, 13. Para detalles entenderse con Carlos Ramos, Universidad, 12. 3

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUILLA

Oviedo, Uria, 16. pral.

Consulta: de 12 a 4)

Gran sombrerería

El Aguila de Oro

DE

Menéndez y Sánchez

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convencereis.

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS

PILDORAS TONICO DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PECHOS

Y SALES ANTIRREUMATICAS

DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussian preparado por el mismo Campo de la Lana 17. (antes Argüelles).

LA GRAN VIA

Vinos baratos

	Pts. Cts.
Botella de Toro, sin casco.	0.50
Idem de id., 12 en adelante.	0.45
Idem de Tierra.	0.45
Idem de id., 12 en adelante.	0.40
Idem de moscatel.	0.90
Idem de blanco, desde	0.75 a 2

1, Asturias, 1.

LA GRAN VIA

Imprenta LA ECONOMICA

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2 400.000 ó sean ptas. 81.600.000.

PREMIOS.— 1.027.600 34.938.400.

FONDOS.— 2 167.500 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos a sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

15-2

D. Jerónimo Martínez

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO CAMISERIA

10, URÍA, 10.

Habiendo recibido nuevos modelos en capas para señora, alta fantasía para la presente temporada, lo participamos al público en general no dudando visitarán esta casa, cuyos precios no tienen competencia.

NOVEDADES PAPA SEÑORA

LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida. 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos

otras se comete el exceso opuesto, se estrechan todas las ligaduras, se cree servir al orden y se llega a la arbitrariedad.

¡Deplorable espectáculo el de un noble pueblo que no sale del abismo más que para caer por el lado opuesto!

—¿Y cómo remediarlo, mi querido amigo? ¿Quién sabe si el carácter nacional es acaso la causa de ese perpetuo mal éxito?

—No creo—dijo Humburg—que haya pueblos nacidos para la servidumbre, sin exceptuar a los negros. No veo por lo demás que Francia haya hecho nunca mal uso de la asociación. Gracias a la administración que sobrenada después de todas las revoluciones, y que se enriquece a cada naufragio, se ha negado siempre a los franceses esta tranquila libertad que regula todas las demás.

En más de diez ocasiones se le ha concedido un voto que para nada le servía; pero el derecho a cuidar de sus propios asuntos es esperada todavía.

Reyes durante una hora, se ha negado a los franceses desde el día siguiente hasta la facultad de hacer y de hablar. En tales condiciones no puede decirse que la experiencia está hecha. La soberanía no es libertad.

Con la primera, conquista frecuentemente un pueblo el derecho de perderse; con la segunda

dos tuviese lugar en la vida política de la nación.

Nosotros, los americanos, les damos el más ancho espacio: el ayuntamiento, la iglesia, el hospicio, la escuela, la educación superior, las ciencias, la literatura.

Cada asociación es para nosotros como una familia engranecida, y elevándose de grado en grado, todas estas asociaciones parten del individuo para llegar al Estado.

La América no es verdaderamente más que una reunión de familias que resuelven por sí mismas sus asuntos.

¿Hay algo en Francia que se parezca a esto? Allí no serán más que una cosa: la administración, inmenso polipo que estienda sus ramificaciones por todas partes, se coge a todo, lo toma todo, lo ahoga todo.

«Monstrum horrendum, immane, ingens, cui lumen ademptum.»

El país está dividido en dos partes: de una está el poder con todos los recursos de una centralización formidable; de la otra, una multitud que obedece más ó menos voluntariamente. El resultado son las revoluciones que se desencadenan y también su eterno abierto.

Una vez se debilita la autoridad, se la reduce a la impotencia, se cree engrandecer la libertad y no se llega más que a la anarquía;

de reunión, fundáis un club en que serán los dueños.

—Sin duda, puesto que estarán en su casa.

—¿Y no creéis que a la primera querrela que tengan con sus amos, ese club será el centro de una coalición?

—Si los obreros quieren coaligarse, ¿quién puede impedirlo? Los que venden su trabajo tienen los mismos derechos que los que lo compran. Es un mercado abierto libremente.

—Pero, señor—exclamé indignado de tanta estupidez,—estáis predicando la anarquía.

—Caballero—me dijo con su brutalidad ordinaria,—habláis una lengua que no es la de América. La anarquía es la coacción de la libertad de los demás, no la defensa de la propia libertad. Creedme—añadí levantando al cielo sus ojos inspirados,—la cultura del alma es la salud de las democracias cristianas. Estas no viven sino por la educación. Dejad a los obreros que lean, se instruyan y discutan. Educadlos en el verdadero y admirable sentido de la palabra, elevados hasta vos, elevados con ellos, y no tendréis que temer ni coaliciones, ni comunismo, ni ninguna de esas locuras que espantan al viejo continente. Esas son las enfermedades que engendra la ignorancia, y á nosotros doctor, corresponde curarlas. «Sursum corda», hé aquí mi divisa.

Casa especial en artículos para caballero

SASTRERIA CELSO GRANDA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble

Modelo de enseñanza práctico, sin molestar la memoria del alumno
Queda abierta la matrícula hasta 31 de Diciembre para Señoritas y Caballeros en el local Magdalena 18 2.º

TARIFA DE PRECIOS

EN LA ACADEMIA	FRAN- CES Pé- tas.	INGLES Pé- tas.	P. D. Pé- tas.
Lección diaria individual	30	40	20
atena	20	25	15
diaria en curso general	25	30	15
atena en	15	20	10
EN CASA DEL ALUMNO			
Lección diaria individual	50	60	30
atena	30	35	20



COMPAÑIA
HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos vapores directamente para Montevideo y Buenos Aires.

A límite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.

Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, en Oviedo, a D. Manuel Pérez, San Vicente comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.-OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros cavados, etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, chaquet, abanicos, acciones de Sociedades y Compañías anónimas, y todos los trabajos tipográficos.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 33.333.333 pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

emilio social: calle Daza 1. (Paseo Real) - OVIEDO

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000 Total 56.977.786 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los duenos de este establecimiento **AL PELAYO**, todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de)	1,50	0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, de)	24	12
novedad	2	1	700	24	15
fantasia	2,50	1,25	Percales vestido	0,50	0,20
jergas	3 y 4	1,50	Percales	0,40	0,20
Castor para abrigos	12	8	Género blanco, de 4/4	0,60	0,40
Rizos	20	10	superior	0,80	0,45
Felpas aguas y lisas	20	10	Curado para sábanas	2	1,10
Cortas vestido de Sra.	100	40	Ritort 11/4 hilo	4,50	2,50
Terciopelo y felpas	4	1	Vichis delanteras	1	0,40
	8	2,50	Mantelería, caja 6 cts.	1	4
Franelas de lana	2,50	1,25	12	2	10
algodón	0,50	0,25	Servilletas	0,75	0,30
	0,75	0,30	Manteles de 100x100	2,50	1,25
	1	0,86			
Percales	0,50	0,25	En todos los tamaños, a mitad de su valor.		
Cre. es para id.	0,75	0,40			
Telas para cojines	1,25	0,65			
	1,50	0,70	Tela mantel, 165 cms.	3,50	1,75
Yates japoneses, Raso	2	1,10	Pañuelo: seda	1,25	0,50
tapiz	6	2,50		5	8
Aifombra cordellillo	1	0,50	para caballero	6,50	4
	1,50	0,75	jaretón urab	4	1,50
	2,50	1	hilo	1	0,50
Terciopelo	6	2,50	jaretón	1,50	0,75
Colchas y recatel	40	16	lana	1	0,40
Jergas y tricote	7 y 8	2,50	Boas piel, novedad	30	16
Estambres y vicuñas	15 y 20	47,50		15	8
				6	8

Colchas piqué, toquillas e-tambre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, plega de viaje, tricot para trajes caballero, vicuña, jergas, patines, cheviots, castores, mpuñías, cap, carrique, impermeables, ruños, zaguarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotasnas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un Cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

Antiblenorrágico infalible

INYECCIÓN VINA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.— Pídase en t. las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

"Grandes rebajas de precios"

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para engañar al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina o compuesta para ocultar que muchos años de uso, o falsificada y procedente de fabricante desconocido o de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJON.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo. (frente al Café de París)

—La acepto con mucho gusto—dijo dominado por la convicción de aquel inspirado.—Contad conmigo.

Quedé solo con Humbug y le pregunté si me acompañaba a la instalación de Dinah.

—No trataba de faltar, doctor Paradoja—me dijo con una picaresca sonrisa;—me divertís mucho con vuestras magníficas teorías. Mientras más os oigo, mucho mejor aprecio la grandeza de nuestras instituciones.

—Gracias por el cumplimento—le contesté.—Es decir, que mis elogios de la centralización os hacen el efecto de una demostración de la libertad «per absurdum». Debíais ser más caritativo, amigo mío, y pensar que hay en el mundo más países que América.

—Os veo venir—me dijo,—fanático de la unidad latina, piadoso adorador de Francia. Yo también amo a los franceses; los hijos de La Fayette son para mí hermanos; pero dispénseme ese pueblo ingenuo, hace sesenta y dos años tiene un problema insoluble. Poner la libertad en una constitución y el despotismo en la administración es querer andar con los pies y los brazos amarrados; todo el talento del mundo no lo conseguiría.

—Es cierto. Pero veamos, hombre práctico, ¿qué les falta a los franceses para elevarse hasta la civilización de los yankees?

—Una sola cosa. En todos sus sistemas han olvidado la piza esencial. Sus políticos se parecen a Sam el distraído.

—¿Quién es Sam el distraído?

—Era el ordinario de mi pueblo—dijo alegremente Humbug.—Un muchacho muy fino, malicioso, atrevido hasta la temeridad, económico hasta la avaricia, exacto hasta la minuciosidad, la gloria y el honor de Connecticut. Solo tenía un defecto, la falta de memoria. Un día que había distribuido más de cincuenta encargos a lo largo del camino, se retiraba a su casa inquieto y agitado.—«Olvido alguna cosa—decía,—pero no sé lo que se me olvida».—Por fin llegó a su casa, y sus hijos le salieron al encuentro gritando:—«Buenos días, papá: ¿dónde está mamá?»—«¡Dios mío!—exclamó Sam dándose una palmada en la frente;—eso es lo que me faltaba: he olvidado a mi mujer.» Así son los franceses. Tomad al azar una de esas constituciones que se les han fabricado por docenas; en ella encontraréis el Estado y su derecho, el individuo y sus derechos; pero falta...

—¿Qué?—exclamé.

—La sociedad—contestó Humbug.—Nunca ocurrió al legislador francés la idea de que la sociedad, es decir, la asociación bajo todas sus formas, la libre acción de los individuos reuni-

vive, se engrandece y tiene en sus manos su fortuna y su honor.

Cuando los franceses hayan ensayado gobernarse a sí mismos se les podrá condenar. Hasta entonces nadie tiene derecho a acusarles.

La Fayette, cuyos escritos acaso olvidados ya en Francia, leemos nosotros, reclamaba hace cincuenta años esta vida libre, estas libres reuniones, que forman nuestra grandeza. Si yo tuviese el honor de ser su compatriota, esa sería la herencia que quisiera para mí.

El que haga comprender a los franceses que la centralización les hace siervos y que la asociación únicamente puede emanciparlos, habrá arrancado para siempre el germen de las revoluciones y plantado por fin en una tierra generosa el árbol que no se secará jamás. Quien tal consiga podrá seguramente gritar como Arquimedes «Eureka»; pues habrá encontrado al mismo tiempo dos tesoros más preciosos que todas las riquezas del mundo: la libertad y la paz.

—¡Bravo, Humbug!—exclamé;—eso se llama elocuencia. Pero, amigo mío, si fuérais a contar tales fábulas a París, en Francia os silbarían como a un iluso, caso de que no os encerrasen con los sediciosos, con gran aplauso de la Atenas moderna.

—No me llamaría eso la atención—dijo;—